



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-38/2021

07 DE OCTUBRE DE 2021.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las catorce y treinta horas del siete de octubre de dos mil veintiuno.

### ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GRAL. DE DIVISIÓN	CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. ART. DEM.	JOSÉ WILFRIDO AGUILAR ALVARADO
	SR. CNEL. PA. DEM	ARQUIMIDES VILLATORO REYES
	SR. CAP. INF.	ALIRIO ELI TORRES TREJO
Secretario:	SR. CONTRALMIRANTE	JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-37/2021 DE FECHA 05OCT021.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.  
A.- Propuesta de Inversión en Depósitos a Plazo.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.  
Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-37/2021 DE FECHA 05OCT021.  
El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-37/2021 de fecha 05 de octubre de 2021.

IV.- **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

**A.- Propuesta de Inversión en Depósito a Plazo.**

El señor Contralmirante Juan Antonio Calderón González, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto sería desarrollado por el Licenciado Haris Cerón, Gerente Financiero, quien inició la exposición presentando el marco regulatorio para realizar las inversiones en depósitos a plazo establecida en el Art. 12 literal ñ) y Art. 93. Inversiones, literal e) de la Ley del IPSFA, así mismo, Art. 4 literal a) del Reglamento del Comité de Inversiones del IPSFA, Lineamientos de las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, DGT-DEX-478/2010 de fecha 10 de junio de 2010 emitidos por el Ministerio de Hacienda, CD-PO-04 Política de Inversiones, CD-PO-11 Política de Fondos y Modificación a los Lineamientos de las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, Circular DGT-04/2021 de fecha 13SEP021 emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El Lic. Cerón presentó algunas consideraciones para la inversión en depósitos a plazo:

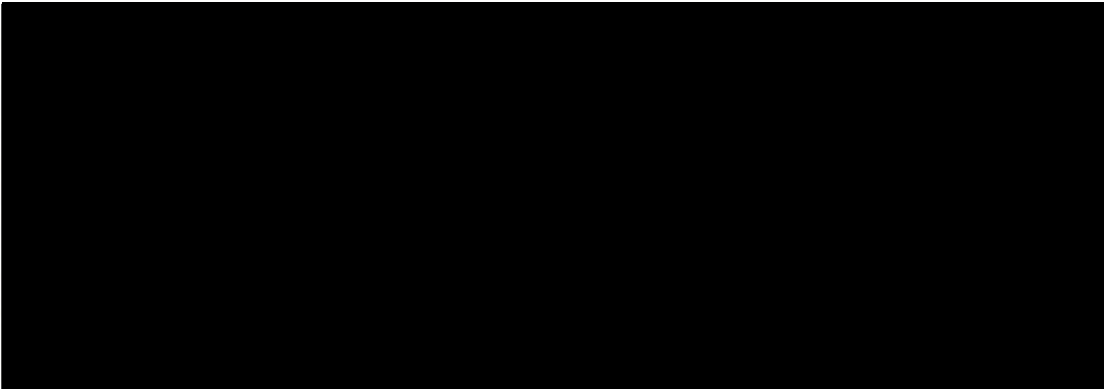
Se ha considerado un criterio prudencial en la concentración de los recursos que el IPSFA invierte en el sistema financiero, con el fin de disminuir los riesgos potenciales derivados de dicha concentración, tomando en cuenta que estos depósitos se constituyen en el respaldo para asegurar la liquidez de los programas previsionales y fondos que administra y en concordancia con los "Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones" emitidos por el Ministerio de Hacienda, que establecen entre otros los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la reducción del riesgo derivado de la concentración del portafolio de inversiones en depósitos a plazo en las diferentes instituciones del sistema financiero autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Lograr una mayor transparencia en la colocación y manejo de los depósitos.
3. Permitir la estabilidad de las tasas de interés como resultado de reducir la frecuencia de los traslados de depósitos de una institución financiera a otra.

Además, habiendo evaluado la clasificación de riesgo de las diferentes instituciones financieras y encontrado que el Banco Hipotecario tiene una clasificación EAA- con perspectiva ESTABLE (esta clasificación se fundamenta en el buen desempeño de la cartera crediticia enfocada en el sector empresarial, así como los adecuados niveles de liquidez), la cual se ha comparado con las de BANCOVI y PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES que presentan una clasificación EA- con perspectiva Estable y EBBB+ con perspectiva







Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Finalmente, con base al Art. 12 literal ñ) y Art. 93 literal e) de la Ley, la Política de Inversiones en el Romano IV numeral 5 y con el visto bueno del Comité de Inversiones solicitó aprobar las propuestas siguientes:

- Cancelación de Depósito a Plazo N° 3614 [redacted] en BANCOVI,
- Cancelación de Depósito a plazo N° 1131 [redacted] en BANCOVI,
- Cancelación de Depósito a Plazo N° 16331 [redacted] en Primer Banco de los Trabajadores,
- Cancelación de Depósito a Plazo N° 16330 [redacted] en Primer Banco de los Trabajadores, y
- Apertura de Depósito a Plazo por un monto máximo de [redacted] a una tasa no menor de 4.80% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 160:**

Aprobar la propuesta de inversiones en depósitos a plazo siguiente:

- Cancelación de Depósito a Plazo N° 3614 por [redacted] en BANCOVI,
- Cancelación de Depósito a plazo N° 1131 por [redacted] en BANCOVI,
- Cancelación de Depósito a Plazo N° 16331 [redacted] en Primer Banco de los Trabajadores,
- Cancelación de Depósito a Plazo N° 16330 [redacted] en Primer Banco de los Trabajadores, y
- Apertura de Depósito a Plazo por un monto máximo de [redacted] 00 a una tasa no menor de 4.80% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

**V.- PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron novedades en esta sesión.





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.

**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día martes doce de octubre de 2021 a partir de las 1430 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

A.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera, Tercer Trimestre 2021.

B.- Actualización de la Política para la Gestión Integral de Riesgos.

C.- Actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.

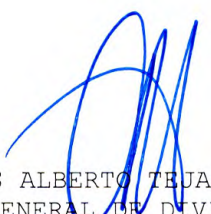
D.- Actualización del Manual de la Gestión Integral de Riesgos.


E.- Informe sobre las Contrataciones, Tercer Trimestre 2021.

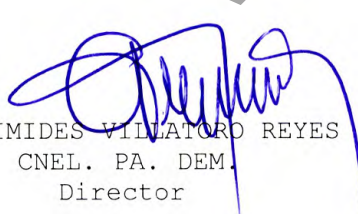
F.- Prestaciones y Beneficios.


**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

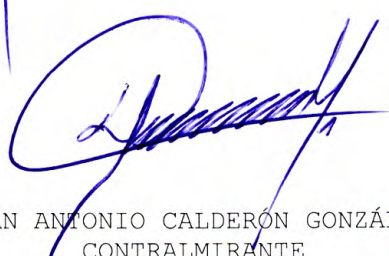
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene cinco folios útiles, a las quince y treinta horas del día siete de octubre de dos mil veintiuno, la cual firmamos.

  
CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA  
GENERAL DE DIVISIÓN  
Presidente

  
JOSÉ WILFRIDO AGUILAR ALVARADO  
CNEL. ART. DEM  
Director

  
ARQUIMIDES VILLATORO REYES  
CNEL. PA. DEM.  
Director

  
ALIRIO ELI TORRES TREJO  
CAP. INF.  
Director

  
JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ  
CONTRALMIRANTE  
Secretario